Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SESEÑA

Don Marcos Armando González Mosquera solicita licencia municipal de actividad de bar restaurante, en la calle La Granja, número 2, de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las misma durante horario de oficina.

Seseña 5 de noviembre de 2012.- La Concejal Delegada del Área de Ordenacion del Territorio y Servicios (Delegada por Decreto de Alcaldía 296 de 2011 de fecha 30 de junio 2011), Rosa Laray Aguilera.

N.º I.- 9505